

Proceso de Selección y Reclutamiento de Aspirantes a Agentes de Control Municipal – GAD Municipal de Tena

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACION DE PRUEBAS FISICAS

De conformidad a lo determinado en la Ordenanza Nro. 137-2025-GADMT, y en concordancia con la resolución N°001-DSG-2026 de fecha 22 de enero del 2026 en su artículo 28, se ha procedido a realizar la evaluación de pruebas físicas, por lo que se pone en su conocimiento el listado de los postulantes que continúan en el proceso de selección.

Los postulantes que se encuentre en el listado denominado “RESULTADOS DE EVALUACION DE PRUEBAS FISICAS” en calidad de “APTO”, deberán presentarse a la evaluación psicológica.

La evaluación psicológica empezará a las 8:00 del día lunes 30 de marzo del 2026, en el dispensario médico del GAD Municipal ubicado (tras el municipio) en las calles Abdón Calderón y Luis Paguay, quienes lleguen después de este horario no podrán rendir la evaluación.

Se les recuerda la obligación de llevar consigo a la toma de las evaluaciones su documento original de identificación. En caso de no presentar la cédula, licencia de conducir o pasaporte el postulante no podrá rendir la evaluación y quedará fuera del proceso.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA